

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14524021259



(415)7707212469984(8020) 000001452402125 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
2 3 8 3 6 2 9 8 | 1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 2 3 8 3 6 2 9 8

27. Fecha expedición
2 0 0 2 , 0 9 , 2 3

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento
COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5

30. Ciudad/Municipio
Orocué 2 3 0

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre
SAMANIEGO MORENO DOMINGA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Cigla
RESTAURANTE Y ASADERO BRISAS DEL META

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Orocué 2 3 0

41. Dirección principal
CL 6 8 93

42. Correo electrónico samaniegodominga@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 2 4 5 1 5 3 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
5 6 1 1	2 0 1 8 , 0 5 , 2 4								

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC	1	2	3	
54. Código																	
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos Sí NO X

60. N.º de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 31-01-2022 12:37:53PM